

Piden más recursos para la salud mental

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA DIPUTADA local del PRI, Lourdes González Hernández, propuso que dentro del Presupuesto de Egresos anual de la Ciudad de México se considere una partida del diez por ciento del total asignado a la Secretaría de Salud, para ser invertida en planear, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios en materia de salud mental.

Al presentar una iniciativa de reformas al artículo 66 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal en el Congreso capitalino, la legisladora indicó que de acuerdo con las últimas reformas al artículo 73 de la Ley General de Salud, las entidades federativas deben atender las nuevas competencias de forma coordinada con la Federación en términos de su ámbito de actuación, lo que implica un impacto presupuestal que deben prever los gobiernos estatales.

Añadió que el decreto correspondiente señala que el Ejecutivo Federal tendría un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor para hacer las adecuaciones pertinentes, pero no fija plazo alguno a los estados, por lo que éstos deben actuar por su cuenta.

4

Aspectos de la salud mental pide atender la legisladora



Foto | Especial

LA DIPUTADA del PRI Lourdes González, en imagen difundida por el área de prensa del Grupo Parlamentario, ayer.

